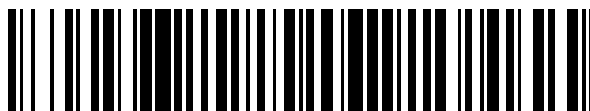


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 720 128**

51 Int. Cl.:

**F42B 39/22** (2006.01)

**F41F 3/08** (2006.01)

**F41F 3/052** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.01.2012 E 12150110 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.03.2019 EP 2476993**

54 Título: **Acoplamiento para armas para la fijación de un arma en una instalación de transporte y almacenamiento de armas**

30 Prioridad:

**12.01.2011 DE 102011008395**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**18.07.2019**

73 Titular/es:

**THYSSENKRUPP MARINE SYSTEMS GMBH  
(100.0%)  
Werftstrasse 112-114  
24143 Kiel, DE**

72 Inventor/es:

**MALLETSCHKE, ANDREAS**

74 Agente/Representante:

**VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro**

ES 2 720 128 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Acoplamiento para armas para la fijación de un arma en una instalación de transporte y almacenamiento de armas

5 La invención se refiere a un acoplamiento para armas para la fijación de un arma en una instalación de transporte y almacenamiento de armas, y en particular de torpedos, con las características indicadas en el preámbulo de la reivindicación 1.

10 Las instalaciones de transporte y almacenamiento de armas o torpedos se utilizan en submarinos militares para almacenar preferentemente torpedos de reserva, aunque también otras armas, tales como misiles o minas marinas, en el submarino y transferirlas con la instalación de transporte y almacenamiento de armas a los tubos lanzatorpedos del submarino.

15 En las instalaciones de transporte y almacenamiento de armas, las armas están almacenadas en denominadas cavidades para armas. Una cavidad para armas de este tipo se describe, por ejemplo, en el documento DE 10 2009 020 323 A1. En la cavidad para armas también tiene que asegurarse un arma allí almacenada frente a un movimiento en la dirección longitudinal de la cavidad para armas. Para ello está previsto un acoplamiento para armas, que está dispuesto en la instalación de transporte y almacenamiento de armas directamente detrás de la cavidad para armas. Para fijar las armas almacenadas en las cavidades para armas en el acoplamiento para armas, estas armas presentan un denominado pivote de montaje, que habitualmente está dispuesto en un extremo de lado de popa del arma cuyo eje coincide con el eje longitudinal del arma. Los pivotes de montaje presentan en su perimetro una escotadura circundante a modo de acanaladura. Un acoplamiento para armas para la fijación de un arma a través de un pivote de montaje del arma se muestra en el documento US 4 453 449. Un enclavamiento apropiado para el disparo se muestra en el documento DE 944 774.

25 En un acoplamiento para armas conocido, la fijación del arma se efectúa al engancharse dos trinquetes de retención, dispuestos enfrentados entre sí, del acoplamiento para armas en la escotadura configurada en el pivote de montaje y al enclavarse así el arma en arrastre de forma en el acoplamiento para armas. La fijación del arma se efectúa al hacer pivotar los trinquetes de retención manualmente a una posición en la que se enganchan en la escotadura del pivote de montaje. A continuación, los trinquetes de retención tienen que asegurarse también manualmente en esta posición frente a un movimiento de pivotado que libere el pivote de montaje con medios de enclavamiento adicionales. Por consiguiente, la fijación del arma en el acoplamiento para armas y la liberación de la fijación del arma son relativamente costosas. Otra desventaja del acoplamiento para armas conocido consiste en que, con este, sin más medidas, solo pueden fijarse armas con un diámetro de sección transversal determinado, ya que la posición del pivote de montaje en un arma con un diámetro de sección transversal tan solo ligeramente inferior o superior ya no se corresponde con la posición de los trinquetes de retención en el acoplamiento para armas.

30 Ante estos antecedentes, la invención se basa en el objetivo de crear un acoplamiento para armas del tipo mencionado arriba, que pueda manipularse de manera más sencilla y que posibilite, en un perfeccionamiento de la invención, de manera sencilla, también la fijación de armas con dimensiones de sección transversal diferentes.

35 Este objetivo se consigue mediante un acoplamiento para armas con las características indicadas en la reivindicación 1. Perfeccionamientos ventajosos de este acoplamiento para armas se desprenden de las reivindicaciones dependientes, de la descripción que sigue así como del dibujo. En este sentido, las características de acuerdo con la invención indicadas en las reivindicaciones dependientes y en la descripción pueden configurar adicionalmente, en cada caso por sí solas, pero también en combinación, la solución de acuerdo con la invención de acuerdo con la reivindicación 1.

40 El acoplamiento para armas de acuerdo con la invención para la fijación de un arma en una instalación de transporte y almacenamiento de armas, y en particular torpedos, presenta al menos un pestillo. Este pestillo, que puede moverse de una posición de enclavamiento a una posición de desenclavamiento, y a la inversa, está dispuesto preferentemente en un espacio de alojamiento configurado en el acoplamiento para armas, en el que se introduce el pivote de montaje del arma que ha de fijarse. En la posición de enclavamiento, el pestillo se engancha en el pivote de montaje, en particular en arrastre de forma en la escotadura circundante, y sujeta el arma de esta manera en el acoplamiento para armas.

45 De acuerdo con la invención, el pestillo está pretensado en la dirección de enclavamiento y forma parte de un mecanismo de enclavamiento con propiedad de autoenclavamiento, en el que el pivote de montaje es fijado por el pestillo únicamente mediante una operación de enclavamiento desencadenada por la introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas. En este sentido, en el acoplamiento para armas de acuerdo con la invención se prescinde ventajosamente de las acciones de enclavamiento manuales requeridas en el acoplamiento para armas conocido hasta la fecha.

50 Para el autoenclavamiento, el mecanismo de enclavamiento del acoplamiento para armas de acuerdo con la invención puede estar configurado, por ejemplo, de tal manera que presente medios de retención, que retienen el pestillo en la posición de desenclavamiento contra la fuerza de resorte que actúa sobre el pestillo antes de la

introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas. En este caso, los medios de retención están configurados convenientemente de modo que, en cooperación con el pivote de montaje, es decir mediante activación por el pivote de montaje en su movimiento de introducción en el acoplamiento para armas, liberan el pestillo, que se mueve entonces automáticamente, debido a su pretensión de resorte, a su posición de enclavamiento y se engancha en el pivote de montaje. Además está prevista otra configuración del mecanismo de enclavamiento de acuerdo con la invención, en la que el pestillo, antes de la introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas, se encuentra ya en su posición de enclavamiento y, al introducir el pivote de montaje en el acoplamiento para armas, es movido simultáneamente por el pivote de montaje inicialmente fuera de la posición de enclavamiento pasando lateralmente junto al pivote de montaje y, a continuación, encaja automáticamente en la muesca configurada en el pivote de montaje debido a la fuerza de resorte que actúa sobre el mismo.

En la última configuración mencionada del mecanismo de enclavamiento, una zona de contacto entre el pivote de montaje y el pestillo está orientada convenientemente de manera oblicua a la dirección de introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas, a fin de ejercer con el pivote de montaje una fuerza tal sobre el pestillo que se oponga a la fuerza de resorte que actúa sin cesar sobre el pestillo. En este caso existe, por ejemplo, la posibilidad de configurar el extremo libre del pivote de montaje al menos en parte achaflanado en relación con una zona de contacto del pestillo. Preferentemente, sin embargo, está previsto que el pestillo presente una superficie de contacto para el pivote de montaje que ha de introducirse en el acoplamiento para armas, que esté orientada de manera oblicua a la dirección de introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas. Debido a esta configuración de la superficie de contacto se ejerce por el pivote de montaje sobre el pestillo una componente de fuerza que esencialmente actúa transversalmente a la dirección de movimiento del pivote de montaje y de manera opuesta a la fuerza de resorte que actúa sobre el pestillo y, así, mueve el pestillo en dirección a su posición de desenclavamiento.

Para garantizar una fijación especialmente fiable del pivote de montaje en el acoplamiento para armas, el acoplamiento para armas presenta ventajosamente dos pestillos, que están dispuestos enfrentados entre sí. En este caso se prefiere una configuración en la que el pivote de montaje penetre, durante la introducción en el acoplamiento para armas, en un espacio intermedio entre los dos pestillos, alejándose los pestillos el uno del otro al entrar en contacto con el pivote de montaje, inicialmente, en contra de la fuerza de resorte que actúa sobre los pestillos, hasta que la escotadura circundante configurada en el pivote de montaje esté posicionada de tal modo que los dos pestillos se enganchen en ella, apoyados por la fuerza de resorte.

Los dos pestillos pueden estar dispuestos de manera linealmente móvil en el acoplamiento para armas, de manera análoga al pestillo de cerradura de una cerradura de puerta. En este caso, en la dirección de enclavamiento por detrás de los pestillos pueden estar dispuestos unos resortes de compresión, que presionan los pestillos hacia la posición de enclavamiento. Preferentemente, los pestillos están dispuestos, sin embargo, de manera pivotante. Por consiguiente, los pestillos están montados en el acoplamiento para armas de manera móvil mediante pivotado en cada caso de tal manera que, para enclavar el pivote de montaje, debido a la fuerza de resorte que actúa sobre los mismos, pivotan en dirección al pivote de montaje, enganchándose entonces preferentemente unas secciones de extremo de los pestillos en el pivote de montaje. Para desenclavar el pivote de montaje, los pestillos pueden hacerse pivotar en sentido inverso alejándose del pivote de montaje y el uno del otro.

Ventajosamente, los pestillos están montados en el acoplamiento para armas de manera móvil mediante pivotado de tal manera que, en el caso de una fuerza de tracción que actúa contra el pivote de montaje fijado en contra de la dirección de introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas, no se ejerce sobre los pestillos en la dirección de desenclavamiento ninguna fuerza tal que suelte el enclavamiento del pivote de montaje. De manera especialmente ventajosa, esto se consigue mediante una configuración en la que los pestillos se enganchan, en la posición de enclavamiento, en el pivote de montaje en la dirección de introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas por delante de sus ejes de pivotado. Es decir, en la dirección en la que el pivote de montaje se introduce en el acoplamiento para armas, las áreas de los pestillos que se enganchan en el pivote de montaje están más distanciadas de una abertura de introducción configurada en el acoplamiento para armas, para la introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas, que los ejes de pivotado alrededor de los cuales pueden pivotar estos pestillos. Puesto que los pestillos, al engancharse en el pivote de montaje, están orientados en la dirección de introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas apuntando oblicuamente el uno hacia el otro, una fuerza de tracción que actúa en contra de la dirección de introducción en el acoplamiento para armas hace que se ejerza por el pivote de montaje sobre los pestillos que se enganchan en la escotadura circundante una fuerza que actúa en la dirección de enclavamiento y, por tanto, que no sea posible que se suelte el enclavamiento.

En el caso de una configuración pivotante de los pestillos está previsto de manera ventajosa que unos árboles montados de manera giratoria constituyan los ejes de pivotado de los pestillos, estando los árboles acoplados en su movimiento con un carro dispuesto de manera desplazable en el lado exterior del acoplamiento para armas. Los dos árboles que constituyen los ejes de pivotado de los pestillos están orientados en este caso convenientemente en paralelo entre sí. Para el acoplamiento del movimiento de los árboles con el carro móvil en traslación están dispuestas en dos extremos de los árboles directamente enfrentados entre sí, transversalmente a la extensión longitudinal de los árboles, unas palancas que están unidas firmemente y de manera rígida con los árboles. En sus extremos opuestos a los árboles, estas palancas están articuladas al carro de manera móvil de manera pivotante.

Debido al acoplamiento del movimiento del carro con los árboles que constituyen los ejes de pivotado de los pestillos, el carro puede desplazarse ventajosamente de una primera posición final, en la que los pestillos se encuentran en la posición de enclavamiento, a una segunda posición final, en la que los pestillos se encuentran en una posición de desenclavamiento. En este caso, el carro, al introducir el pivote de montaje en el acoplamiento para armas, se mueve automáticamente a la primera posición final.

Para desenclavar el pivote de montaje o para hacer pivotar los pestillos a su posición que libere el pivote de montaje, el carro puede moverse preferentemente de manera manual a su segunda posición final. Con este fin, en el carro está configurado ventajosamente un medio de manipulación, es decir, al menos una manija de mando, que sirve para desenclavar los pestillos o para desplazar el carro a su segunda posición final.

En una configuración en la que el acoplamiento para armas presenta dos pestillos, cuyos ejes de pivotado están constituidos por unos árboles que están acoplados en su movimiento de la manera anteriormente descrita con un carro, ambos árboles pueden estar pretensados en cada caso por medio de un elemento de resorte, por ejemplo por medio de un resorte de torsión, en la dirección de enclavamiento de los pestillos. Resulta favorable desde el punto de vista constructivo una configuración en la que el carro está unido operativamente, de manera ventajosa, con al menos un elemento de resorte y preferentemente con dos elementos de resorte, actuando la fuerza de resorte del elemento de resorte en dirección a la primera posición final del carro. Por consiguiente solo se requiere un elemento de resorte para retener ambos pestillos en su posición de enclavamiento. Como elemento de resorte puede usarse ventajosamente un resorte de compresión que actúa sobre el carro de tal manera presiona el carro a su primera posición final y, con ello, los pestillos a su posición de enclavamiento. Para desenclavar los pestillos se requiere, en este caso, mover los carros en contra de la fuerza de resorte del resorte de compresión a su segunda posición final.

Para garantizar que el carro, en caso necesario, permanece en su segunda posición final, el carro puede fijarse convenientemente en la segunda posición final en arrastre de forma. Para establecer tal arrastre de forma entre una parte fija del acoplamiento para armas y el carro dispuesto de manera desplazable sobre la misma está configurada preferentemente en el carro una interrupción, en la que se engancha un pasador de seguridad, que encaja en la segunda posición del carro en una entalladura configurada de manera estacionaria en el acoplamiento para armas. La interrupción configurada en el carro, así como la entalladura configurada en el acoplamiento para armas se extienden, convenientemente, transversalmente a la dirección de movimiento del carro. Para soltar el enclavamiento en la segunda posición final del carro, el pasador de seguridad tiene que extraerse manualmente de la interrupción configurada en el carro hasta que ya no se enganche en la entalladura configurada en el acoplamiento para armas, tras lo cual se mueve el carro automáticamente, debido a la fuerza de resorte que actúa sobre el carro, a su primera posición final.

De manera especialmente ventajosa, el acoplamiento para armas está configurado en dos partes, estando fijada una primera parte del acoplamiento para armas, para enclavar el pivote de montaje en un plano transversalmente a la dirección de introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas, con un amplio juego a una segunda parte del acoplamiento para armas, que está dispuesta de manera estacionaria en la instalación de transporte y almacenamiento de armas. Esta configuración posibilita que, en el acoplamiento para armas de acuerdo con la invención puedan fijarse armas cuyas dimensiones de sección transversal pueden ser en cierta medida diferentes, no correspondiendo entonces inicialmente la posición del pivote de montaje configurado en una arma montada en una cavidad para armas con la disposición de los pestillos en el acoplamiento para armas y estando dispuesto el pivote de montaje desplazado radialmente respecto a la posición requerida para fijar el pivote de montaje en el acoplamiento para armas. En este caso, el amplio juego entre la primera y la segunda parte del acoplamiento para armas posibilita mover la primera parte del acoplamiento para armas, prevista para fijar el pivote de montaje, transversalmente a la dirección de introducción del pivote de montaje hasta que la disposición de los pestillos en la primera parte del acoplamiento para armas se corresponda con la posición del pivote de montaje que ha de fijarse.

A continuación se explica más detalladamente la invención con ayuda de un ejemplo de realización representado en el dibujo. En el dibujo, muestra:

la Figura 1 de manera simplificada esquemáticamente, un acoplamiento para armas en una vista lateral en perspectiva,

la Figura 2 el acoplamiento para armas según la figura 1 sin una parte de carcasa exterior, y

la Figura 3 el acoplamiento para armas según la figura 1 en una sección longitudinal.

El acoplamiento para armas representado presenta una primera parte 2, que sirve para alojar un pivote de montaje, no representado, de un arma que ha de fijarse al acoplamiento para armas. A esta primera parte 2 le sigue, en la dirección de un eje longitudinal A del acoplamiento para armas, una segunda parte 4 del acoplamiento para armas, a través de la cual está fijado el acoplamiento para armas de manera estacionaria a una instalación de transporte y almacenamiento de armas, no representado.

La parte 2 del acoplamiento para armas presenta una carcasa 6 configurada esencialmente en forma de cubeta. En

## ES 2 720 128 T3

un lado frontal 8 de la carcasa 6 orientado en sentido opuesto a la segunda parte 4 del acoplamiento para armas está configurada una abertura 10 que constituye un acceso a un espacio de alojamiento 12 para un pivote de montaje, que ha de introducirse en la carcasa 6, de un arma.

5 En el lado interior de la carcasa 6 están configurados, partiendo del lado frontal 8, dos acanaladuras longitudinales 14 que discurren en paralelo al eje longitudinal A del acoplamiento para armas. Estas dos acanaladuras longitudinales 14 están dispuestas en la carcasa 6 enfrentadas diametralmente la una a la otra. En cada una de las acanaladuras longitudinales 14 está montado en cada caso un pestillo 16 de manera móvil de manera pivotante alrededor de ejes de pivotado B. Alrededor de los ejes de pivotado B están montados de manera giratoria unos  
10 árboles 18, a los que está fijado en cada caso un pestillo 16. Los árboles 18 están montados de manera móvil de manera giratoria en perforaciones 20 y penetran por completo en la carcasa 6 en el área de las dos acanaladuras longitudinales 14 configuradas en la misma de manera normal al eje longitudinal A del acoplamiento para armas.

15 En la carcasa 6 está configurada un área 22 de la superficie envolvente exterior de manera achaflanada y lisa. Sobre esta área 22 se monta un carro 24, que puede desplazarse en la dirección del eje longitudinal A del acoplamiento para armas. En el extremo del carro 24 orientado hacia el lado frontal 8 de la carcasa 6 están configurados dos salientes 26 en voladizo en paralelo al eje longitudinal A del acoplamiento para armas. Cada uno de estos salientes 26 está provisto de una ranura 28 que discurre en paralelo al eje longitudinal A.

20 En las ranuras 28 de los salientes 26 está articulada en cada caso una palanca 30. En dos extremos de los árboles 18, que sobresalen de la carcasa 6 directamente enfrentados el uno al otro lateralmente al área 22 de la carcasa 6 configurada en la superficie envolvente exterior de la carcasa 6 de manera achaflanada y lisa, estas palancas 30 están unidas firmemente con los árboles 18. El montaje de las palancas 30 en las ranuras 28 de los salientes 26 se efectúa a través de pasadores articulados 32, que se enganchan en orificios oblongos 34 configurados en los  
25 salientes 26. En los orificios oblongos 34 están guiados los pasadores articulados 32 de manera móvil de manera giratoria y de manera desplazable en la dirección longitudinal de los orificios oblongos 34.

30 En un lado trasero del carro 24 orientado hacia la parte 4, tal como puede verse en la figura 2, se engancha al carro 24 un elemento de resorte 35 en forma de un resorte de compresión, que presiona el carro 24 en dirección al lado frontal 8 de la carcasa 6 a una posición final. De este modo, los pestillos 16 son presionados, por el acoplamiento de su movimiento con el carro 24, a través de las palancas 30 y los árboles 18, a una posición en la que se adentran, en la dirección de introducción de un pivote de montaje en el acoplamiento para armas, oblicuamente en el espacio de alojamiento 12 (figura 2). Con esta posición de los pestillos 18 se fija un pivote de montaje de un arma introducido en el espacio de alojamiento 12 mediante enganche de las secciones de extremo, que se encuentran en el espacio de  
35 alojamiento 12, de los pestillos 18 en una incisión configurada en el pivote de montaje.

40 Para desenclavar un pivote de montaje fijado en el espacio de alojamiento 12, el carro 24 se desplaza manualmente en dirección alejándose del lado frontal 8 de la carcasa a una segunda posición final, con lo cual los pestillos 16 pivotan de modo que ya no se enganchan en el espacio de alojamiento 12 de la carcasa 6. Para ello, el carro 24 presenta un medio de manipulación en forma de dos manijas 36, que se extienden en voladizo en el carro 24 en dos direcciones opuestas, transversalmente al eje longitudinal A del acoplamiento para armas. Al alcanzarse la segunda posición final del carro 24, un pasador de seguridad 40 guiado de manera que puede moverse libremente en una interrupción 38 orientada de manera normal al eje longitudinal A del acoplamiento para armas se engancha en una entalladura configurada en la carcasa 6, no visible en el dibujo, con lo cual el carro 24 es retenido en su  
45 segunda posición final en arrastre de forma. En cuanto el pasador de seguridad 40 se extrae de la entalladura configurada en la carcasa 6, el carro 24 se mueve, debido al elemento de resorte 35 que actúa sobre el mismo, de nuevo en dirección al lado frontal 8 de la carcasa 6 a su primera posición final y los pestillos 16 a su posición de enclavamiento.

50 Como se deduce de la figura 3, un extremo de la carcasa 6 orientado en sentido opuesto al lado frontal 8 se estrecha a modo de cuello de botella. En un lado frontal 42 de este extremo de la carcasa 6 está configurada una perforación roscada 44, en la que se enrosca una pieza de enroscado 46. En un extremo de la pieza de enroscado 46 que se extiende en voladizo desde la perforación roscada 44 está configurado un collar 48 que se extiende radialmente en voladizo. Este collar 48 sirve para fijar la primera parte 2 del acoplamiento para armas a la segunda parte 4.

55 La parte 4 del acoplamiento para armas presenta un cuerpo base 50 tubular. Este cuerpo base 50 está fijado a una parte estacionaria de una instalación de transporte y almacenamiento de armas, no representada. En un extremo del cuerpo base 50 se extiende en voladizo un collar 52 radialmente hacia fuera, el cual se extiende alrededor de todo el perímetro exterior del cuerpo base 50. En el lado del collar 52 orientado en sentido opuesto al cuerpo base 50 está  
60 configurado, en su borde exterior perimetral, un aro 54 que presenta, en su lado frontal orientado en sentido puesto al collar 52, un resalte 56 dirigido hacia dentro.

65 El espacio abarcado por el aro 54 forma parte de un espacio de alojamiento para el collar 48 dispuesto en la primera parte 2 del acoplamiento para armas. Este espacio interior se cierra por una tapa 58. La tapa 58 presenta una interrupción 60 central y un saliente 62 anular, axialmente sobresaliente. El diámetro exterior del saliente 62 corresponde al diámetro exterior del aro 54. En el saliente 62 anular de la tapa 58 está configurado otro saliente 64

anular axialmente sobresaliente, cuyas dimensiones se corresponden con las dimensiones del resalte 56 configurado en el aro 54.

5 Antes de enroscar la pieza de enroscado 46 en la perforación roscada 44 configurada en la carcasa 6, la tapa 58 se dispone de modo que el estrechamiento a modo de cuello de botella de la carcasa 6 se guíe a través de la interrupción 60 configurada en la tapa 58. Tras enroscar la pieza de enroscado 46 en la perforación roscada 44, el collar 48 configurado en la pieza de enroscado 46 se apoya en la tapa 58 en un lado plano orientado hacia el collar 52. En este estado, el collar 52 se une con la tapa 58, apoyándose el saliente 62 configurado en la tapa 58 sobre el aro 54 configurado en el collar 52. La fijación de la tapa 58 sobre el collar 52 se realiza por medio de tornillos 66.

10 Tras fijar la tapa 58 sobre el collar 52, el collar 48 configurado en la pieza de enroscado 46 se encuentra en el espacio intermedio entre el collar 52 y la tapa 58. Puesto que el espacio intermedio entre el collar 52 y la tapa 58 presenta un diámetro notablemente superior al del collar 48 de la pieza de enroscado 46 y la interrupción 60 configurada en la tapa 58 presenta un diámetro notablemente superior al diámetro exterior de la parte a modo de cuello de botella de la carcasa 6, la primera parte 2 del acoplamiento para armas puede desplazarse en cierta medida con respecto a su segunda parte 4 en cualquier dirección, transversalmente al eje longitudinal A del acoplamiento para armas, lo que permite fijar al acoplamiento para armas, armas en las que la posición del pivote de montaje varía en cierta medida, por ejemplo, debido a dimensiones de sección transversal diferentes de las armas.

20 El modo de funcionamiento del acoplamiento para armas representado es el siguiente: En primer lugar, los pestillos 16 se encuentran en una posición de enclavamiento, en la que los extremos de los pestillos 16 se adentran en el espacio de alojamiento 12 configurado en la carcasa 6. Para la fijación de un arma en el acoplamiento para armas se introduce ahora el pivote de montaje configurado en el arma en el espacio de alojamiento 12. Al hacerlo, el pivote de montaje entra en contacto con los lados interiores de los pestillos 16 orientados oblicuamente a la dirección de introducción del pivote de montaje. De este modo, los pestillos 16 se hacen pivotar alejándose uno de otro hacia fuera y se apoyan en el lado exterior del pivote de montaje. En cuanto la escotadura circundante a modo de acanaladura configurada en el pivote de montaje está dispuesta por delante de las zonas de extremo de los pestillos 16, los pestillos 16 pivotan, por la fuerza de resorte que actúa sobre el carro 24, entrando en la escotadura. Al hacerlo, el carro 24 se mueve sobre el área 22 lisa achaflanada de la carcasa 6 en dirección al lado frontal 8 de la carcasa 6 a su primera posición final. Mediante el enganche de los pestillos 16 en la escotadura circundante del pivote de montaje del arma, el arma queda fijada en el acoplamiento para armas en arrastre de forma y asegurada frente a un movimiento axial.

35 Para soltar la fijación del arma en el acoplamiento para armas, el carro 24 se desplaza mediante accionamiento de las manijas 36 en dirección alejándose del lado frontal 8 de la carcasa 6 a su segunda posición final. De este modo pivotan ambos pestillos 16 alejándose el uno del otro, de modo que ya no están enganchados en la escotadura configurada en el pivote de montaje. En la segunda posición final del carro 24, un pasador de seguridad 40 guiado en la interrupción 38 del carro 24 encaja en la entalladura configurada en la carcasa 6, con lo cual el carro 24 se retiene en la segunda posición final en arrastre de forma. El arma puede moverse ahora hasta que su pivote de montaje ya no se encuentre en el acoplamiento para armas.

#### Lista de referencias

2	- parte
4	- parte
6	- carcasa
8	- lado frontal
10	- abertura
12	- espacio de alojamiento
14	- acanaladura longitudinal
16	- pestillo
18	- árbol
20	- perforación
22	- área
24	- carro
26	- saliente
28	- ranura

30	- palanca
32	- pasador articulado
34	- orificio oblongo
35	- elemento de resorte
36	- manija
38	- interrupción
40	- pasador de seguridad
42	- lado frontal
44	- perforación roscada
46	- pieza de enroscado
48	- collar
50	- cuerpo base
52	- collar
54	- aro
56	- resalte
58	- tapa
60	- interrupción
62	- saliente
64	- saliente
66	- tornillo
A	- eje longitudinal
B	- eje de pivotado

## REIVINDICACIONES

1. Acoplamiento para armas para la fijación de un arma en una instalación de transporte y almacenamiento de armas y torpedos con dos pestillos (16) configurados de manera pivotante,  
 5 para su enganche en arrastre de forma en un pivote de montaje configurado en el arma, en una posición de enclavamiento,  
 estando los pestillos (16) pretensados por resorte en la dirección de enclavamiento y formando parte de un mecanismo de enclavamiento con propiedad de autoenclavamiento,  
 en el que el pivote de cojinete es fijado por los pestillos (16) únicamente mediante una operación de enclavamiento  
 10 desencadenada por la introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas, y enganchándose, en la posición de enclavamiento, en el pivote de montaje en la dirección de introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas por delante de sus ejes de pivotado (B), **caracterizado por que** unos árboles (18) montados de manera giratoria constituyen los ejes de pivotado (B) de los pestillos (16), estando los árboles (18) acoplados en su movimiento a un carro (24) dispuesto de manera desplazable en el lado exterior del acoplamiento para armas a través de dos palancas (30) directamente enfrentadas entre sí transversalmente a la extensión longitudinal de los árboles (18) y dispuestas en los extremos de los árboles (18) y pudiendo desplazarse manualmente el carro (24) desde una primera posición final a una segunda posición final y encontrándose los pestillos (16), en la primera posición final, en la posición de enclavamiento y encontrándose los pestillos (16), en la segunda posición final, en una posición de desenclavamiento.  
 20
2. Acoplamiento para armas según la reivindicación 1, **caracterizado por que** los pestillos (16) constituyen una superficie de contacto para el pivote de montaje que ha de introducirse en el acoplamiento para armas, que está orientada oblicuamente a la dirección de introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas.
- 25 3. Acoplamiento para armas según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** presenta dos pestillos (16) dispuestos enfrentados entre sí.
4. Acoplamiento para armas según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** en el carro (24) está configurado un medio de manipulación para el desenclavamiento de los pestillos (16).  
 30
5. Acoplamiento para armas según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el carro (24) está unido operativamente a al menos un elemento de resorte (35), cuya fuerza de resorte actúa en dirección a la primera posición final del carro (24).
- 35 6. Acoplamiento para armas según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el carro (24) puede fijarse en arrastre de forma en la segunda posición final.
7. Acoplamiento para armas según la reivindicación 6, **caracterizado por que** en el carro (24) está configurada una interrupción (38), en la que se engancha un pasador de seguridad (40), que, en la segunda posición final del carro (24), encaja en una entalladura configurada de manera estacionaria en el acoplamiento para armas.  
 40
8. Acoplamiento para armas según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el acoplamiento para armas está configurado en dos partes, estando fijada la primera parte (2) del acoplamiento para armas, para enclavar el pivote de montaje en un plano transversalmente a la dirección de introducción del pivote de montaje en el acoplamiento para armas, con un amplio juego en una segunda parte (4) del acoplamiento para armas, que está dispuesta de manera estacionaria en la instalación de transporte y almacenamiento de armas.  
 45



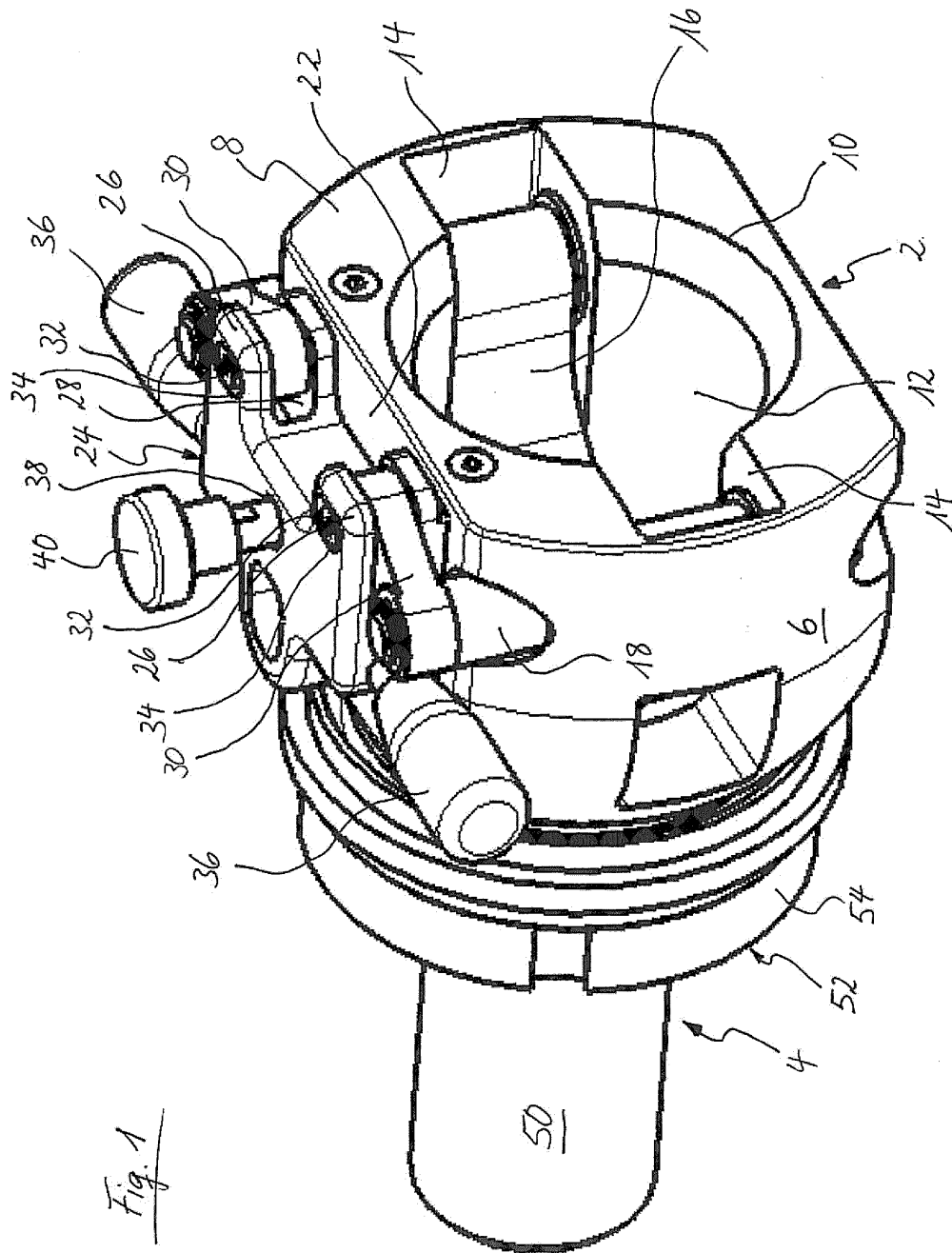


Fig. 1

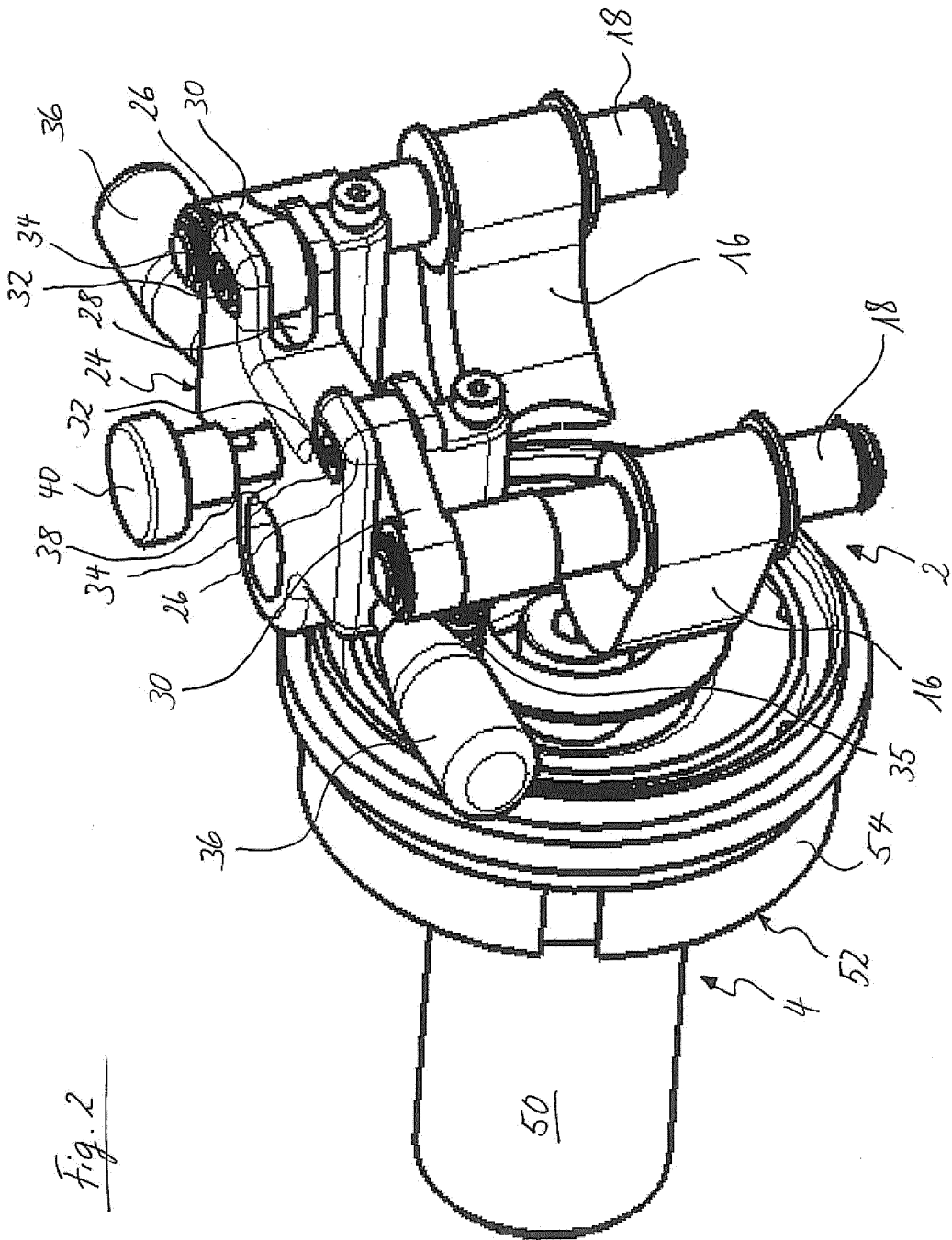


Fig. 2

